

Estudio de la situación de las personas con discapacidad y sus familiares en el municipio de Molina de Segura



Informe ejecutivo

ÍNDICE

1. Introducción.....	4
2. Detección de necesidades de personas con discapacidad en Molina de Segura.....	7
2.1. Formación y empleabilidad de las personas con discapacidad.....	9
2.2. Calidad de vida.	15
2.3. Personas con discapacidad y su relación con el diseño urbano.....	22
2.4. Participación social y representación institucional.	24
2.5. Estigma y prejuicios.	28
2.6. Necesidades de los familiares de las personas con discapacidad.	31
3. Propuestas de actuaciones municipales para el desarrollo de nuevos servicios y recursos destinados a las personas con discapacidad en Molina de Segura.	33

Estudio realizado en 2022 por ZIES Investigación y Consultoría.

Equipo técnico:

Ángel Martín

Israel Gómez

Sara Galindo Pérez

Natalia Arcajo Fuentes

1. Introducción

El presente estudio tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad residentes en el municipio de Molina de Segura. Para conocer en profundidad sus necesidades, demandas y propuestas al respecto, la elaboración del trabajo se ha llevado a cabo mediante un proceso participativo y consensuado con las asociaciones y entidades de la discapacidad, el Ayuntamiento y las personas con discapacidad asociadas y no asociadas.

Las propuestas formuladas se basan en la promoción de la formación y el empleo en igualdad de condiciones, favorecer la emancipación, procurar la mejora de la calidad de vida y posibilitar el desarrollo político, social y cultural de las personas con discapacidad en el municipio. A su vez, de forma transversal, se señala la necesidad de optimizar los recursos disponibles y fortalecer la coordinación entre las distintas administraciones implicadas.

Para la confección del estudio se han aplicado las siguientes técnicas de investigación:

- Documentación con fuentes secundarias.
- Explotación de bases de datos estadísticos.
- Proceso de consulta y participación ciudadana.

Documentación con fuentes secundarias.

Se ha procedido a una completa revisión de la bibliografía crítica existente sobre el tema de estudio entre los que destacan el Informe Olivenza 2018 realizado por El Observatorio Estatal de la Discapacidad y Estudio sobre las necesidades de las familias de personas con discapacidad realizado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el año 2015.

A tal efecto, se ha llevado a cabo un análisis consistente en la lectura e interpretación del contenido de toda clase de documentos, y más concretamente de documentos escritos (libros, editoriales, periódicos, artículos, informes técnicos, etc.).

Asimismo, se ha procedido a un mapeo de los recursos, acciones y programas realizados por parte de las instituciones locales para atender las necesidades del colectivo de personas con discapacidad.

Explotación de bases de datos estadísticos.

De igual forma, se han revisado las bases de datos y fuentes estadísticas relacionadas con el objeto de estudio tales como estadísticas propias de la Región de Murcia, en concreto, el Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM), las estadísticas oficiales del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) como, por ejemplo, el Padrón Continuo o el Censo Agrario y la última publicación de la Base Estatal de Datos de Personas con Valoración del Grado de Discapacidad realizada por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Este tipo de información ha sido analizada estadísticamente y presentada de forma gráfica con el fin de caracterizar el objeto de estudio en las variables sociodemográficas y socioeconómicas.

Proceso de consulta y participación ciudadana.

El objetivo de este proceso es identificar las demandas y necesidades manifestadas por los actores que prestan servicio a las personas con discapacidad en Molina de Segura, así como a personas con discapacidad, familiares y profesionales del ámbito. La consulta y participación ciudadana se ha realizado mediante 4 entrevistas a informantes clave, 4 entrevistas a personas con discapacidad, 4 grupos de discusión a perfiles del ámbito de la discapacidad y la administración de un cuestionario (telefónico y on-line) a personas con discapacidad del municipio objeto del presente estudio.

Las entrevistas se han mantenido con actores sociales con un alto conocimiento de la situación del colectivo de la discapacidad en Molina de Segura y con personas con diferentes tipos de discapacidad. Por su parte, los grupos de discusión han sido integrados por diferentes perfiles del ámbito de la discapacidad (directivos de asociaciones, técnicos, familiares y personas con discapacidad) que residen o actúan en el municipio ¹.

Entrevistas y grupos han sido grabadas digitalmente previo consentimiento. Posteriormente se han transcrito para facilitar el análisis cualitativo de los discursos recogidos. A tal efecto, se ha utilizado el método comparativo constante de la teoría fundamentada. Los discursos transcritos han sido analizados a partir de una codificación abierta. La constante comparación entre códigos ha permitido una

¹ En el anexo IV se especifica el número de entrevistas realizado en cada uno de los perfiles y el número de participantes en los grupos de discusión.

interpretación más amplia de la información a través de la construcción de categorías. En los apartados dedicados al análisis de los resultados se reproducen de manera literal los verbatim² extraídos del análisis cualitativo efectuado.

Por último, en el proceso de encuestación se han cumplimentado 368 cuestionarios (administración telefónica y on-line) a personas con discapacidad empadronadas en el municipio de Molina de Segura, lo que supone un $\pm 5\%$ de margen de error, con un 95% de nivel de confianza. La muestra se ha estratificado en función de los principales grupos de edad, sexo y tipo de discapacidad (física, psíquica, sensorial, rara y mixta). En este caso, se ha procedido al análisis estadístico a través del programa SPSS. Una vez extraída la información, se han elaborado gráficos y tablas que permiten tener una visión global de la población. Posteriormente se ha interpretado por parte de los integrantes del equipo técnico para traspasar los límites de la cuantificación a los aspectos cualitativos.

Con toda la información generada y analizada, se ha elaborado una serie de propuestas de actuaciones municipales para cubrir las necesidades identificadas. Durante todo este proceso se ha contado con la supervisión de la institución responsable de desarrollar este proyecto.

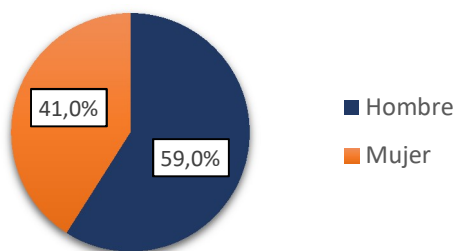
En el presente Informe Ejecutivo, presentamos un resumen de los principales hallazgos del trabajo centrado en las necesidades de las personas con discapacidad y sus familias y una serie de propuestas de actuación.

² Se asigna un código a cada entrevista para garantizar el anonimato de los/as participantes en la investigación.

2.Detección de necesidades de personas con discapacidad en Molina de Segura.

En lo que respecta al trabajo de campo cuantitativo se han realizado un total de 368 encuestas a personas con discapacidad en el municipio de Molina de Segura tal y como hemos señalado con anterioridad. El **59% de las personas encuestadas son mujeres frente al 41% de hombres.**

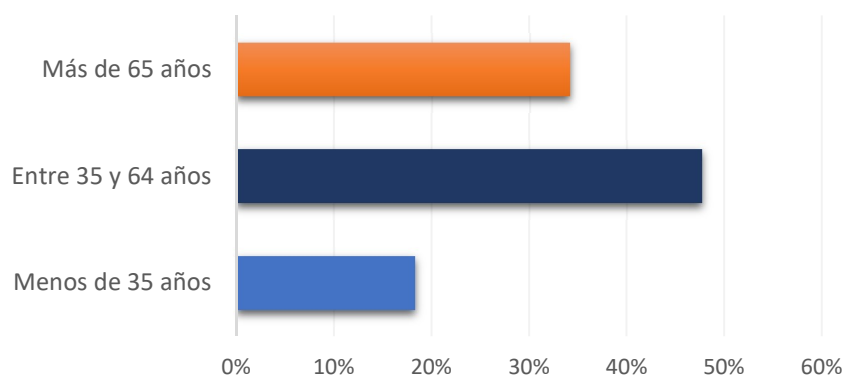
Gráfico 1. Distribución por sexo de las personas encuestadas. 2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

Existe una **prevalencia del estrato entre 35 y 64 años (47,7%)**; seguido del grupo de mayores o personas de 65 años o más (34,1%); y, por último, el grupo con menor representación en esta encuesta es el de menores de 35 años (18,3%).

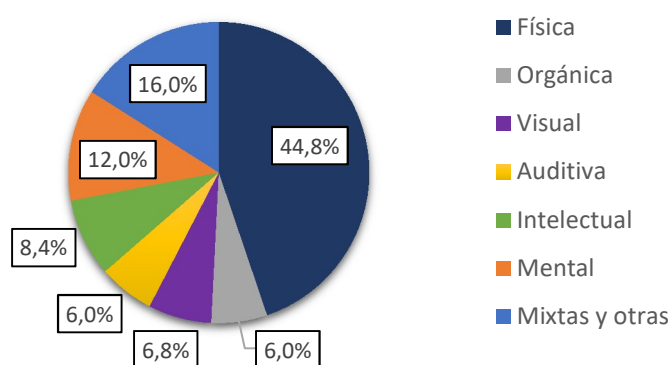
Gráfico 2. Distribución por grupos de edad de las personas encuestadas. 2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

El tipo de discapacidad que **prevalece** entre las personas encuestadas es la **discapacidad física** (44,8%) como podemos observar en el gráfico 3. Suponen casi la mitad de las personas con discapacidad encuestadas. Le siguen las discapacidades mixtas (16%) y mentales (12%).

*Gráfico 3. Distribución de las personas encuestadas según el tipo de discapacidad.
2022*

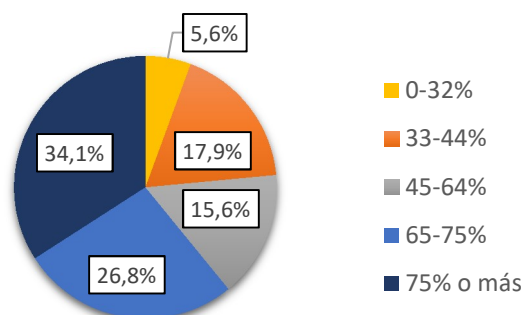


Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

Y en lo que respecta al **grado de discapacidad de las personas** encuestadas **destacan** aquellas con un grado de discapacidad reconocido **entre 65 y 75%** (26,8%) y las que poseen el 75% o más (34,1%).

Esto significa que en torno al 60% de las personas encuestadas tienen un alto grado de discapacidad por lo que los resultados de esta encuesta cobran singular significación al hacer referencia a un grupo especialmente vulnerable dentro de este colectivo. Por este motivo, sus necesidades se tendrán en cuenta a la hora de la elaboración de las propuestas en el presente documento con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

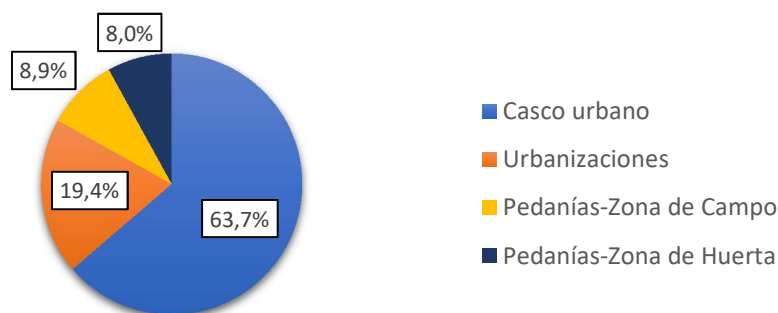
*Gráfico 4. Distribución de las personas encuestadas según el grado de discapacidad.
2022*



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

Por último, en cuanto a la distribución en el territorio municipal el **63,7% de las personas que han realizado la encuesta residen en el casco urbano de Molina de Segura**, el 19,4% en la zona de urbanizaciones, el 8,9% en las pedanías de la Zona de Campo y el 8% en las pedanías de la Zona de Huerta.

*Gráfico 5. Distribución de las personas encuestadas según la zona de residencia.
2022*



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

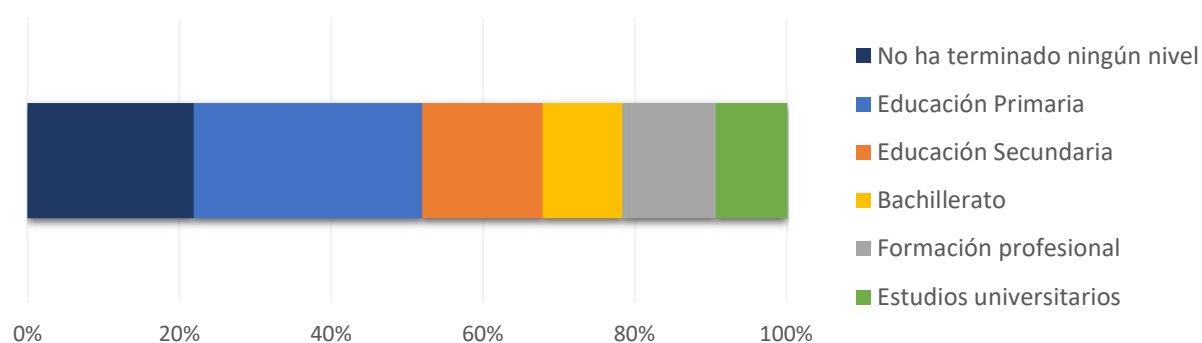
2.1. Formación y empleabilidad de las personas con discapacidad.

Cuando hablamos de inserción laboral hay que tener en cuenta dos factores: por un lado, las habilidades de la persona empleada y, por otro lado, las oportunidades de empleo en el mercado laboral.

En lo que respecta a las habilidades laborales, tanto en los discursos analizados en el trabajo de campo como en los datos oficiales de empleo, se observa que las **personas con discapacidad tienen una menor formación** respecto a la sociedad en general y, en consecuencia, una **menor empleabilidad**.

Los datos recogidos en la encuesta también ponen de manifiesto la baja formación formal que poseen las personas con discapacidad en el municipio. El 21,9% no ha terminado ningún nivel de estudios, el 30,1% ha superado la Educación Primaria y el 15,8% la Educación Secundaria. Es decir, en torno al 65% de las personas que han participado tienen un nivel de estudios bajo.

Gráfico 6. Nivel de estudios alcanzado por las personas encuestadas. 2022



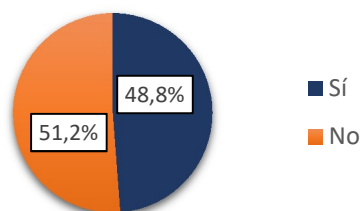
Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

La empleabilidad hace referencia a un conjunto de aptitudes y habilidades que favorecen la obtención de un empleo. No obstante, la adquisición de estas habilidades es fruto de un proceso que comienza desde los primeros años de educación de la persona, en la etapa educativa. Por este motivo, señalan los participantes que resulta indispensable para las personas con discapacidad, o con menores habilidades de aprendizaje, la existencia de un programa de prevención desde el que trabajar ciertas habilidades sociales y laborales básicas en la etapa escolar.

Otro **atenuante a la baja empleabilidad** es que una vez que las y los jóvenes con discapacidad terminan su etapa escolar, tanto ellos como sus familias **carecen de información y orientación acerca de las distintas alternativas de formación profesional y empleos adaptados** al alcance. En el caso de Molina de Segura, señalan que **no existe una oferta de formación profesional adaptada y accesible** en las escuelas públicas. Para poder realizar una formación ocupacional

adaptada deben acudir a los Centros Especiales de Empleo, los cuales tienen plazas limitadas.

Gráfico 7. Considera que la oferta de formación para el empleo es adecuada. 2022



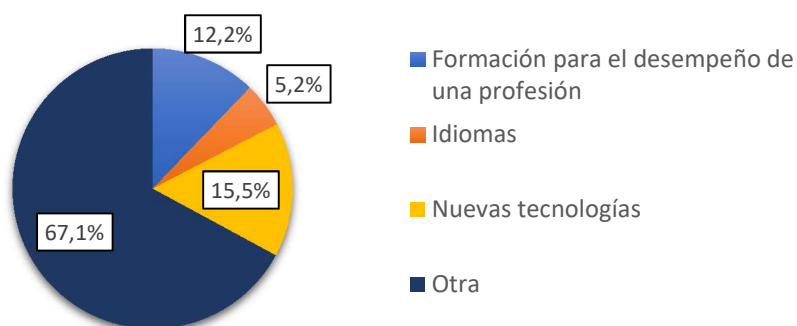
Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

La desinformación y la casi inexistente oferta de formación ocupacional adaptada provocan que las y los jóvenes con discapacidad se vean abocados a estudiar o trabajar en lo que pueden y no en lo que quieren. A lo largo del trabajo de campo cualitativo se ha relatado una experiencia de búsqueda de empleo a través de la metodología de empleo personalizado, el cual puede suponer una alternativa ante el “empleo por empleo”.

Por todos estos motivos, para que la incorporación al mercado laboral fuera efectiva **se demanda una mayor oferta formativa y puestos de trabajo más flexibles**, adaptados a las capacidades de las personas, fomentando el empleo con apoyo y el empleo personalizado. Así como la mejora de la compatibilidad entre las pensiones y el desempeño de la actividad laboral.

En lo que respecta a los **principales intereses en torno a la formación profesional** las personas encuestadas nos han destacado aquellas relacionadas con las nuevas tecnologías como audiovisuales, ciberseguridad y programación de videojuegos; además han surgido otros ámbitos de interés como las bellas artes, la rehabilitación de muebles, la jardinería, preparación de oposiciones y preparación para acceder a estudios superiores.

Gráfico 8. Formación que le gustaría recibir. 2022



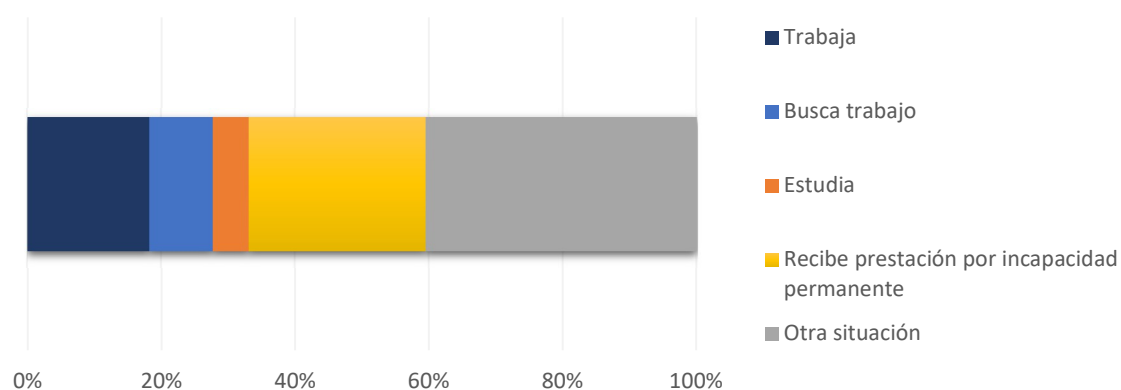
Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

En lo relacionado a las oportunidades de acceso al mercado laboral, nos encontramos con una mayor sensibilización y concienciación en cuanto a la inclusión laboral de las personas con discapacidad en la empresa ordinaria. Además de las leyes que protegen y fomentan el derecho a la inclusión laboral del colectivo.

Aunque a priori las empresas están más concienciadas en la contratación de personas con discapacidad, la realidad es que en Murcia – por la propia morfología del tejido empresarial – disponen de pocos medios para su inclusión.

Solo el 18,2% de las personas con discapacidad encuestadas en el municipio trabaja actualmente. El mayor volumen de respuestas se encuentra en la opción otra situación. Dentro de esta, la situación más repetida es ser pensionista o jubilado/a.

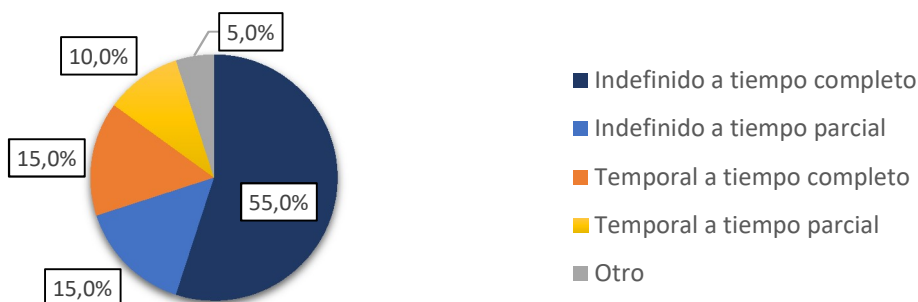
Gráfico 9. Situación laboral de las personas encuestadas. 2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

El **tipo de contrato más extendido** entre las personas con discapacidad del municipio de Molina que han participado en la encuesta es el **indefinido a tiempo completo** (55%), seguido de los contratos indefinidos a tiempo parcial (15%) y los contratos temporales a tiempo completo (15%).

Gráfico 10. Tipo de contrato. 2022

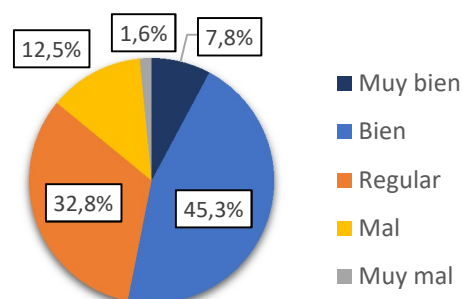


Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

Con la intención de conocer en profundidad la situación laboral de las personas con discapacidad encuestadas hemos preguntado en la encuesta por la valoración de aspectos laborales como el tipo de contrato, la jornada laboral, el salario, las condiciones del empleo y la relación con las compañeras y compañeros de trabajo.

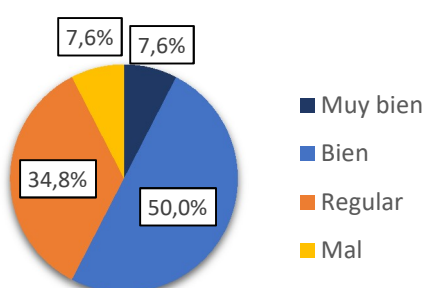
La valoración general del tipo de contrato, la jornada laboral y la relación con las compañeras y los compañeros de trabajo es positiva. Sin embargo, si observamos en detalle los resultados de **aspectos como el salario y las condiciones laborales** descubrimos que la percepción no es tan positiva y que **existe un margen de mejora.**

Gráfico 11. Valoración del salario percibido. 2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

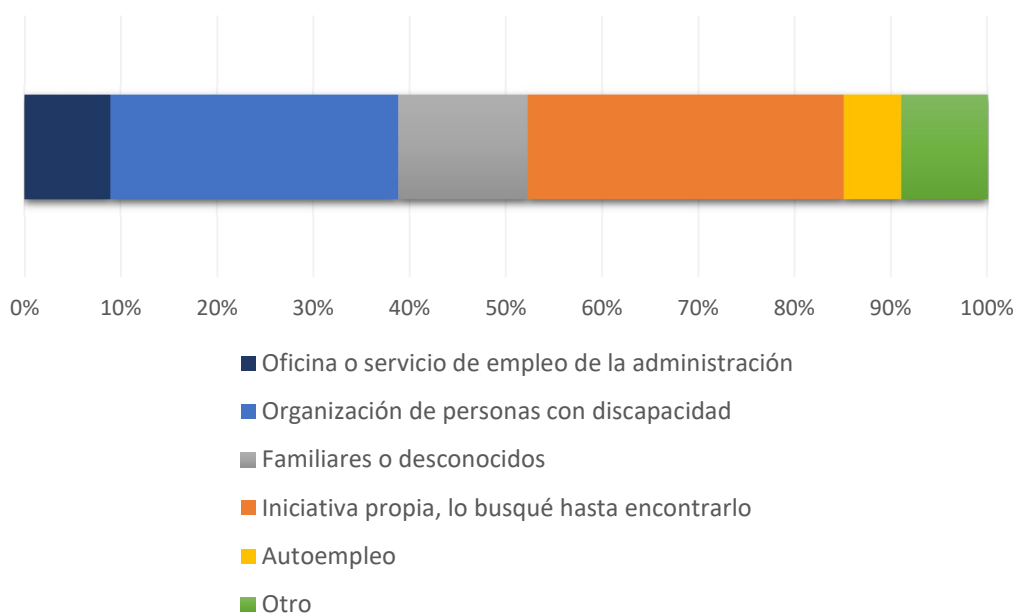
Gráfico 12. Valoración de las condiciones laborales. 2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

Por otro lado, resulta interesante saber que el principal medio a través del que las personas encuestadas han accedido al mercado laboral ha sido por iniciativa propia (32,8%) o bien a través de las organizaciones de personas con discapacidad (29,9%).

Gráfico 13. Medio a través del que consiguieron el empleo. 2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

Un aspecto significativo que hemos descubierto en los discursos del trabajo de campo cualitativo es el consenso en cuanto al incumplimiento sistemático de la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social (LGD) que obliga a cualquier empresa con más de 50 trabajadores a tener un 2% de su plantilla con algún tipo de discapacidad. Denuncian que tanto empresas ordinarias como algunas de las propias asociaciones de personas con discapacidad incumplen esta ley.

Este contexto desfavorable repercute en la percepción que tienen las propias personas con discapacidad ante la idea de trabajar en una empresa ordinaria, es decir, fuera de un espacio creado por y para la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad, como son las asociaciones y los Centros Especiales de Empleo.

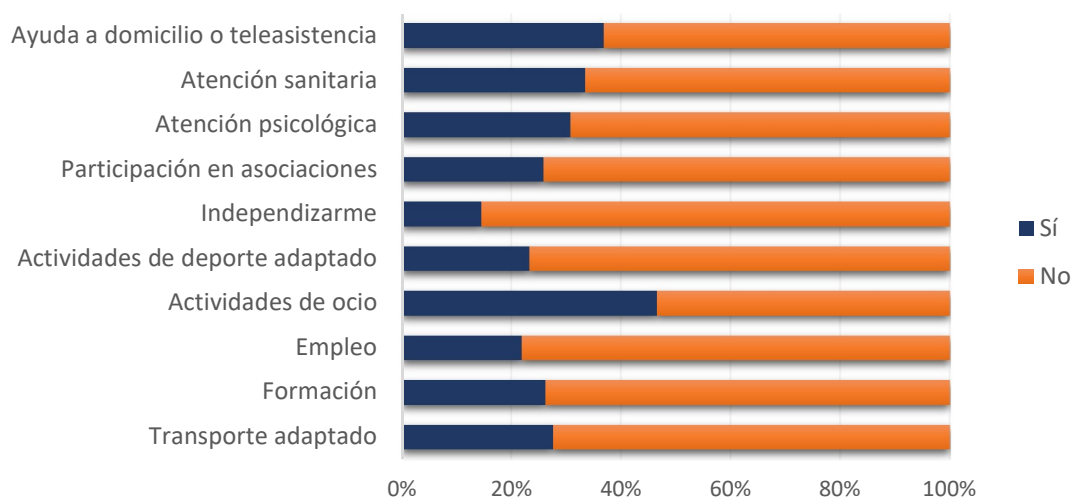
Ante las múltiples dificultades que se han mencionado a lo largo del apartado, para hacer efectiva la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el municipio ha surgido una propuesta que puede impulsar la contratación de este colectivo, utilizando al **Ayuntamiento como interlocutor con las empresas locales**.

Conviene señalar que el impacto de tener un empleo va más allá de la obtención de recursos económicos, este hecho supone un proceso de integración social para la persona con discapacidad debido al aumento de las relaciones sociales, así como un aumento de la confianza y seguridad en una y uno mismo y de la independencia.

2.2. Calidad de vida.

Cuando nos referimos a la calidad de vida de las personas con discapacidad, debemos tener en cuenta múltiples áreas de la vida cotidiana. En los discursos hemos identificado las áreas del ocio y el tiempo libre, el deporte, los cuidados y los recursos (sanitarios, económicos y de acceso a la vivienda) como principales factores que inciden en la calidad de vida de esta población.

Gráfico 14. Qué necesita para mejorar su calidad de vida. 2022

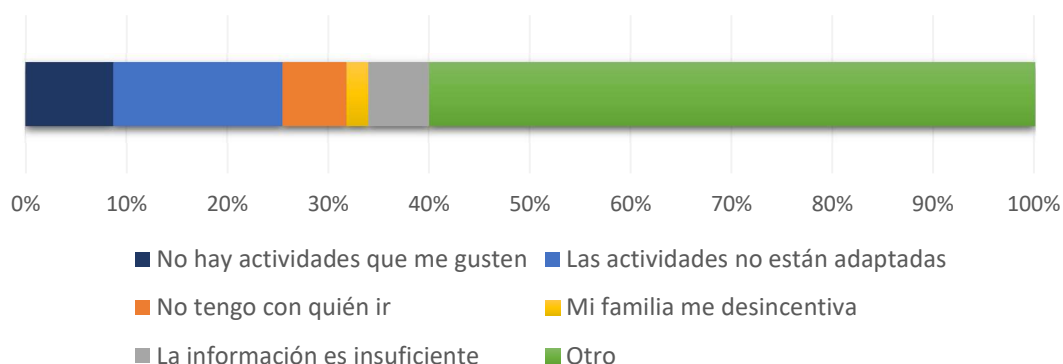


Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

La **principal demanda** identificada está relacionada con las **actividades de ocio y tiempo libre adaptadas fuera de casa y del horario y ámbito asociativo**. Más allá de las actividades organizadas por las asociaciones de personas con discapacidad, la oferta de ocio y tiempo libre para personas con discapacidad es limitada y, en ocasiones, inexistente.

Además de la falta de oportunidades en lo que respecta a las actividades de ocio y tiempo libre cabe señalar que el principal problema es la **falta de adaptación de las actividades** disponibles a las personas con discapacidad. Aunque a la hora de preguntar por el principal obstáculo a la hora de realizar actividades de ocio y tiempo libre son muy variadas. Otros obstáculos que no hemos contemplado en la encuesta y nos han comentado los y las participantes son el **desconocimiento de las actividades disponibles y la imposibilidad de desplazarse hasta el lugar**.

Gráfico 15. Principal obstáculo a la hora de realizar actividades de ocio y tiempo libre. 2022

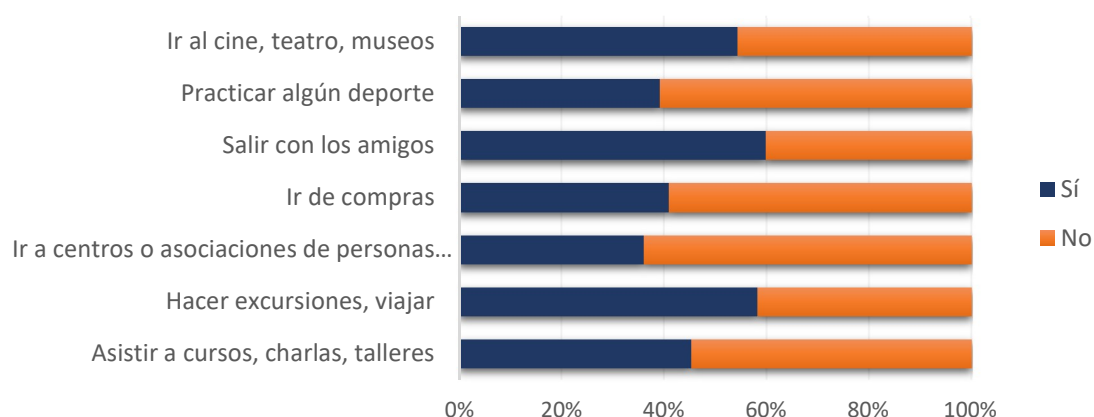


Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

Partiendo de que existe una carencia de actividades adaptadas, buena parte del colectivo puede y tiene derecho a participar en espacios de ocio como el cine, los bares y las discotecas. Sin embargo, denuncian que estos **espacios** son **inaccesibles** para ellos **a nivel arquitectónico**.

Ir al cine, al teatro o museos (54,3%), viajar y hacer excursiones (58,2%) así como salir con los amigos (59,8%) son algunas de las actividades que a las personas con discapacidad del municipio les gustaría realizar más a menudo.

Gráfico 16. Actividades que le gustaría realizar de manera más habitual. 2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

Una propuesta muy interesante y relativamente fácil de llevar a cabo es la de crear espacios en el municipio donde poder jugar al ajedrez y otros juegos de mesa.

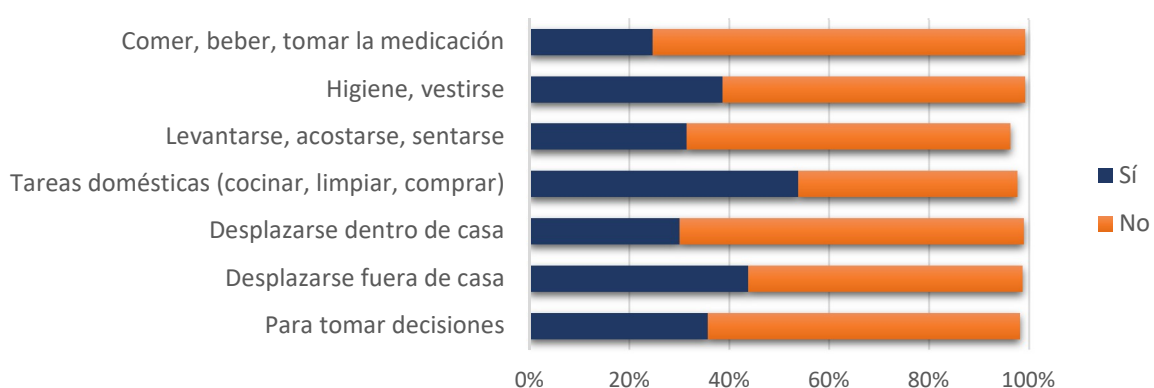
Si atendemos a la actividad física y el deporte, las **actividades de deporte adaptado** que se ofertan en el municipio tienen **buena reputación** y han sido apreciadas y valoradas por las personas que han participado en el proceso de investigación.

Lo sustancial de la actividad física es que no solo se benefician las personas con discapacidad que la practican, sino que es una actividad gratificante también para los familiares.

A pesar del buen hacer del deporte adaptado en Molina de Segura, se han detectado algunas carencias en cuanto a la necesidad de seguir ampliando este programa y generando nuevas actividades deportivas.

Otra área importante para la calidad de vida son los cuidados y apoyos. De entre todas las actividades de la vida cotidiana que hemos propuesto en el cuestionario destacan significativamente las tareas domésticas tales como cocinar, limpiar o ir a hacer la compra (53,8%). Le siguen los desplazamientos fuera de casa (43,7%) y las actividades que hacen referencia a la higiene personal (38,6%).

Gráfico 17. Necesito ayuda para realizar las siguientes actividades cotidianas. 2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

En el caso de las personas con discapacidades físicas y sensoriales, o aquellas que afectan a la movilidad, requieren de provisión de cuidados en su día a día de apoyos especializados como sillas de rueda eléctricas, grúas, audífonos, etc. Un discurso

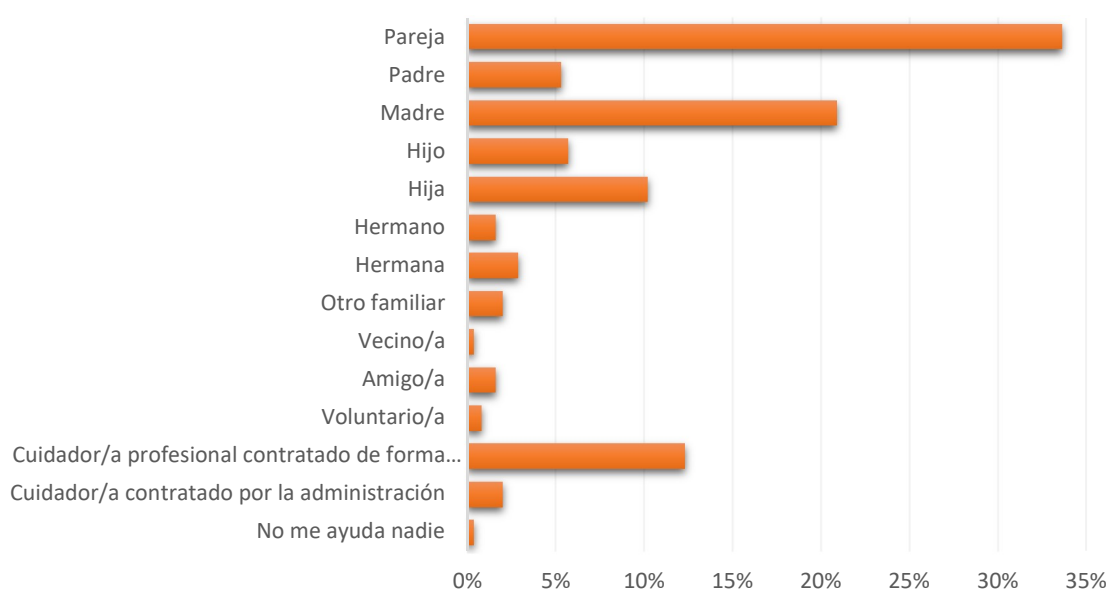
recurrente en torno a las máquinas especializadas para las personas con discapacidad es su elevado precio, provocando necesidades de accesibilidad de tipo económico.

Como ha quedado reflejado en la encuesta, independientemente del tipo y grado de discapacidad reconocido, resulta **imprescindible** para el colectivo con discapacidad el **apoyo y la asistencia de una tercera persona** en su día a día para la realización de algunas tareas domésticas (limpiar, cocinar o comprar), las actividades de autocuidado (asearse o vestirse) o para los desplazamientos dentro y fuera del domicilio por la falta de movilidad o movilidad reducida. Este hecho también se ha puesto de manifiesto en los discursos de las personas con discapacidad entrevistadas.

Sin embargo, la asistencia profesional a domicilio resulta insuficiente y es igualmente necesaria tanto para personas con discapacidad que viven solas como para los familiares de las personas con discapacidad sobre quienes recaen las tareas de los cuidados.

Buena parte de los cuidados, según los resultados de la encuesta, recaen concretamente sobre la pareja (33,6%), las madres (20,9%), los cuidadores o cuidadoras contratados por cuenta propia (12,3%) y las hijas (10,2%). En esta distribución de los cuidados evidencia las funciones tradicionalmente asignadas a roles de género donde la mujer es la encargada de cuidar de las personas dependientes de la familia.

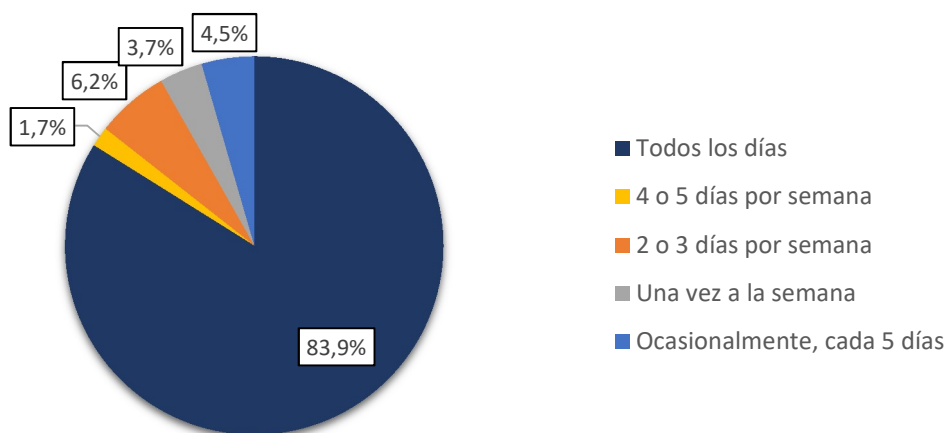
Gráfico 18. Persona que le ayuda con las tareas diarias. 2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

La importancia de los apoyos en la vida cotidiana wa una realidad. El **83,9% de las personas encuestadas expresa que recibe la ayuda todos los días.**

Gráfico 19. Frecuencia con la que recibe la ayuda. 2022

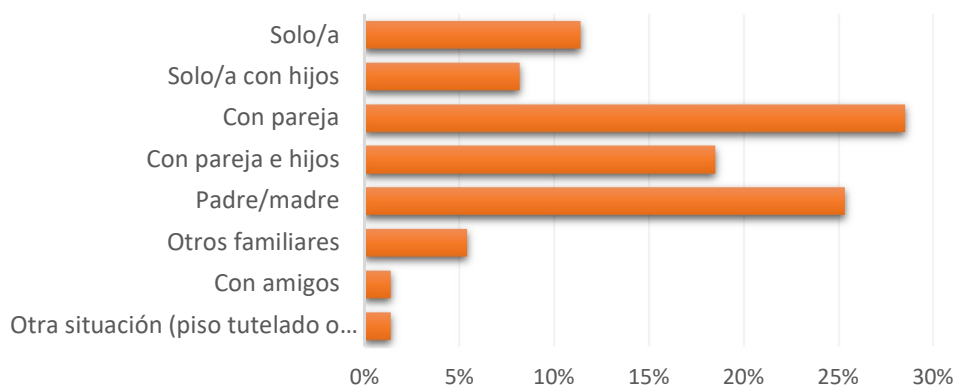


Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

Un aspecto relevante que hemos identificado es que las carencias en la asistencia y el apoyo diario no son siempre de tipo material. En ocasiones, las **demandas** son de **tipo informativo, orientativo o afectivo**.

Por último, un aspecto fundamental para la calidad de vida de las personas, en general, es el proceso de **emancipación**.

Gráfico 20. Personas con las que comparte vivienda. 2022



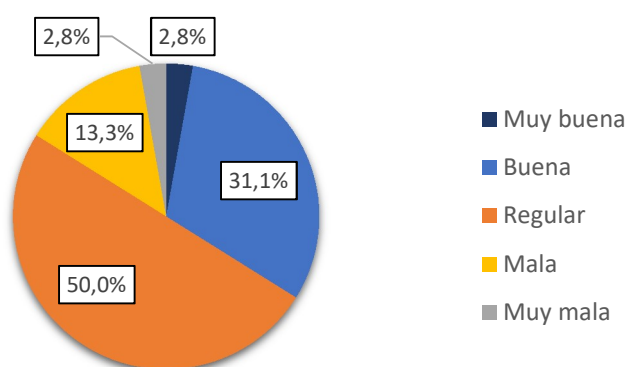
Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

Los resultados de la encuesta apuntan a que buena parte del colectivo ya está emancipado y, de hecho, al comienzo del apartado se presentaba un gráfico con las principales necesidades para mejorar su calidad de vida entre las que independizarse no era una de las más destacadas. Sin embargo, ese 25,3% de las personas encuestadas que vive con sus padres resulta muy significativo.

Al respecto surge una gran preocupación para estas familias que quieren para sus hijos e hijas un buen futuro cuando ellos no estén. En este sentido, se manifiesta una gran demanda para el colectivo pero especialmente para los familiares: las viviendas tuteladas. Y, al respecto surgen algunas propuestas.

Por último, un factor recurrente y transversal a múltiples problemáticas de las aquí planteadas son los **recursos económicos**. El 50% declara que su situación económica actualmente es regular, es decir, que logra llegar a fin de mes pero de forma ajustada. Si a esto le sumamos aquellas personas que consideran que su situación económica es mala o muy mala nos encontramos con que en torno al 65% tiene problemas para llegar a fin de mes.

Gráfico 21. Situación económica. 2022

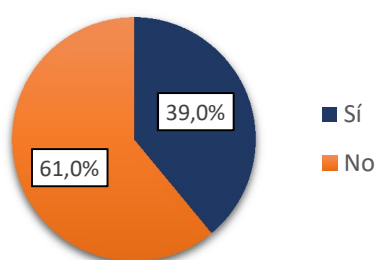


Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

Esta situación es el resultado de múltiples factores que venimos haciendo referencia a lo largo del informe: baja formación, baja empleabilidad, percepción negativa de los salarios y las condiciones laborales, etc.

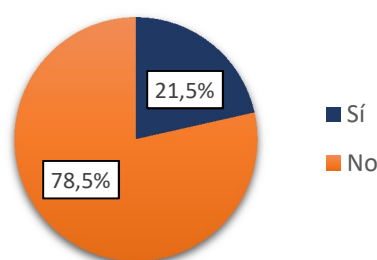
El 39% recibe una prestación económica aunque el 78,5% considera que esta prestación no es suficiente. Por lo tanto, podemos concluir que **ni las prestaciones económicas están muy extendidas ni son suficientes para alcanzar un nivel de vida básico**.

Gráfico 22. Recibe prestación económica. 2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

Gráfico 23. La prestación económica recibida es suficiente. 2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

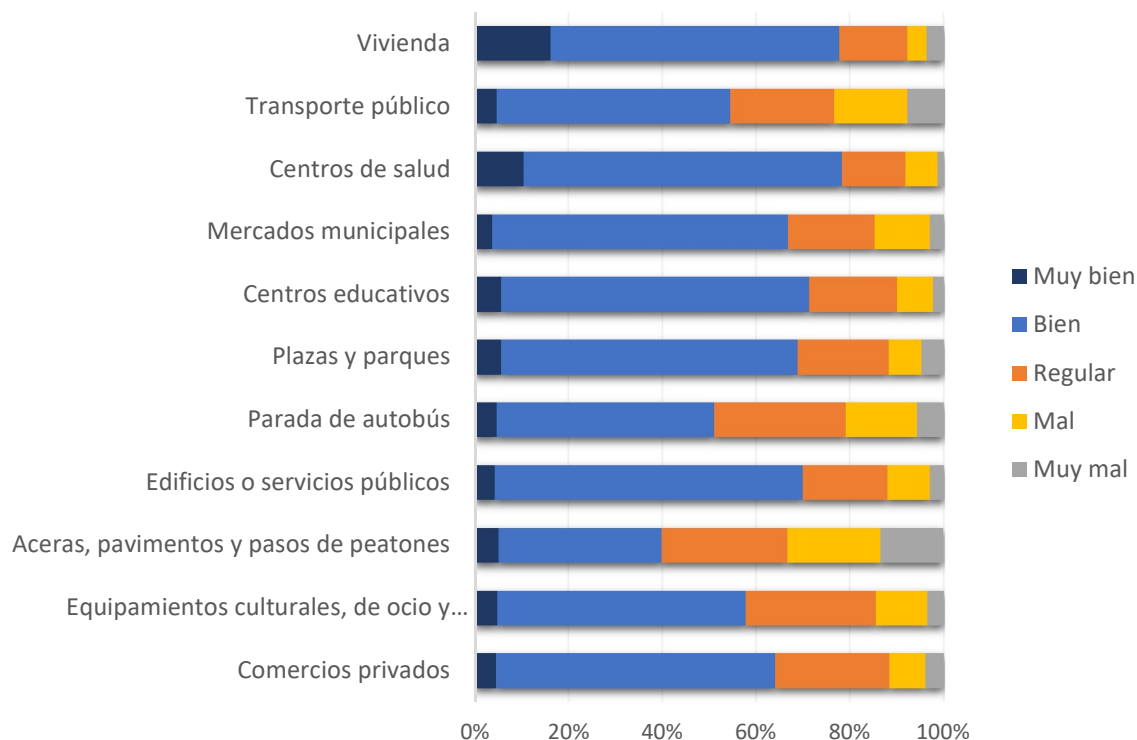
2.3. Personas con discapacidad y su relación con el diseño urbano.

La accesibilidad física, comunicativa o cognitiva de los espacios, bienes, productos y servicios es indispensable para garantizar la participación de las personas con discapacidad en la vida pública en igualdad de condiciones con el resto de la población. La accesibilidad universal está, además, estrechamente relacionada con las necesidades de participación social, cultural y recreativa.

De forma general, con la encuesta se ha realizado un primer acercamiento a la valoración de la accesibilidad de diferentes espacios públicos y privados del municipio y en la que profundizaremos a continuación con los discursos cosechados en el trabajo de campo cualitativo.

El **aspecto peor valorado** en cuanto a accesibilidad son las **aceras, pavimentos y pasos de peatones**. Le siguen las paradas de autobuses y el transporte público, en general. Por último, destacan los equipamientos culturales, de ocio y deportivos.

Gráfico 24. Valoración de la accesibilidad en los espacios del municipio de Molina de Segura. 2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

Las personas con discapacidad física o movilidad reducida se enfrentan a un mayor número de obstáculos relacionados con las barreras arquitectónicas. El mal estado de conservación de las aceras del municipio ha sido uno de los temas que más discusión han suscitado entorno a la movilidad urbana durante las dinámicas grupales realizadas, reconocida por diferentes perfiles participantes. El mal estado de estas ocasiona que la movilidad en silla de ruedas sea inviable, además de que se hayan producido accidentes peatonales.

Otro de los problemas de accesibilidad identificados está relacionado con el acceso a algunos comercios privados, desde tiendas a restaurantes, piscinas o cines.

Las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad también generan conflicto en el municipio. Se ha señalado el uso indebido de ellas incluso con "tarjetas falsas".

En relación con el **transporte público**, el autobús urbano ha sido otra de las **principales demandas manifestadas**. Critican el mal estado de los autobuses y la falta de profesionalidad por parte de los conductores que no facilitan el acceso a los autobuses mediante las rampas adaptadas.

La falta de accesibilidad en el transporte público y en los espacios urbanos provoca que los desplazamientos por la ciudad sean muy complejos para las personas con discapacidad y, en consecuencia, se ven limitados para llevar a cabo tareas cotidianas como ir a hacer la compra, acudir al médico o realizar alguna actividad de ocio.

Otro problema de accesibilidad de gran relevancia es el que se da en la **asistencia sanitaria a domicilio**. Nos han explicado que hay viviendas inaccesibles para el personal sanitario y su material médico.

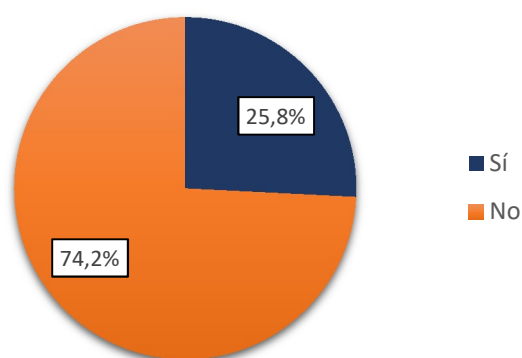
En consecuencia, la asistencia médica se ve limitada tanto por la imposibilidad de desplazarse por los espacios públicos hasta el centro médico como por la falta de accesibilidad en las viviendas para recibir la atención en casa.

En el caso de las personas con discapacidades del tipo psíquicas encuentran problemas de accesibilidad a nivel cognitivo, de comunicación y de acceso a la información por sus capacidades de entendimiento y aprendizaje. El uso excesivo de señalética o la decoración excesiva de un espacio puede interferir en el bienestar de este colectivo.

2.4. Participación social y representación institucional.

El movimiento asociativo de la discapacidad tiene un papel muy relevante en la calidad de vida del colectivo. Las asociaciones nacieron para dar voz y reconocimiento a todas las personas que conviven con alguna discapacidad en nuestro país y son las que generan espacios de encuentro y apoyo a las personas con discapacidad y sus familiares.

En este punto queríamos tener una visión holística de la participación. Por ello, hemos contado con el discurso y la participación de todo tipo de agentes. Por un lado, desde la perspectiva de las personas con discapacidad los resultados de la encuesta revelan que **buena parte del colectivo no pertenece a ninguna asociación** a pesar del gran número de entidades que trabajan activamente con el colectivo en el municipio de Molina.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

Nuestra hipótesis principal contemplaba como principales factores ante la no participación la falta de plazas, el desconocimiento de su existencia o bien por no sentirse identificado con ninguna de las que se encuentran a su disposición. Sin embargo, ninguna de estas explicaciones ha resultado ser la más prevalente. Por el contrario, hemos descubierto que detrás de la opción "otros" se encuentra sobre todo la respuesta "no quiero" o "no me lo he planteado". Otras alternativas a la no participación han sido la falta de recursos económicos, la falta de tiempo, la edad o bien por motivos de salud relacionados con el tratamiento o la medicación que recibe.

Gráfico 26. Motivos de la no participación en asociaciones o entidades para personas con discapacidad. 2022



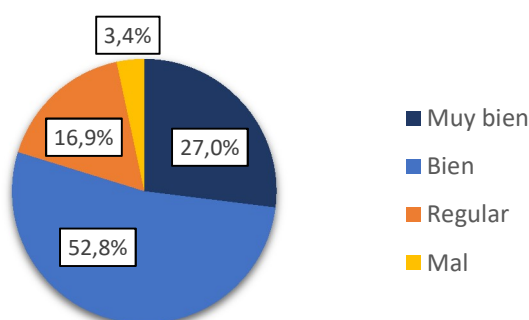
Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

El hecho de no querer participar o no habérselo planteado quizás responde a una problemática más profunda que pone en el punto de mira al tejido asociativo del

municipio. En este punto sería interesante seguir profundizando en las razones que motivan la no participación consciente.

A las personas que sí participan en asociaciones (25,8%) les hemos preguntado por su valoración personal acerca de los recursos y servicios que ofrece la entidad en la que participan. En torno al **80% valora positivamente los recursos y servicios que ofrecen sus asociaciones.**

Gráfico 27. Valoración de las actividades que se realizan y los recursos y servicios que se ofrecen en la asociación en la que participa. 2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

Desde la perspectiva de los familiares y representantes de algunas de las entidades del municipio reclaman que para poder llevar a cabo su labor, las asociaciones requieren de múltiples recursos económicos que proceden en su mayoría de las cuotas de los socios y de las subvenciones de la administración pública. Los discursos proclaman que la financiación nunca es suficiente para cubrir todas las necesidades del colectivo.

No obstante, los participantes han llegado a un consenso en cuanto a las buenas intenciones y el apoyo que el Ayuntamiento de Molina de Segura muestra al tejido asociativo y al colectivo de las personas con discapacidad.

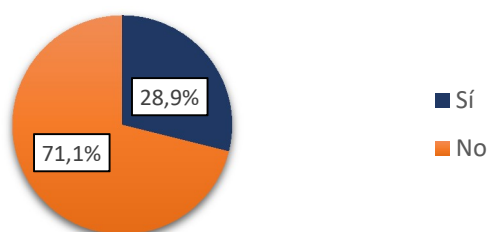
Además de la financiación, otro de los recursos fundamentales para desarrollar su trabajo son los espacios, puesto que sin ellos la atención no es posible. A pesar de que en Molina de Segura buena parte del colectivo dispone de espacios físicos en los que desarrollar su actividad, aún se reclaman instalaciones para algunas asociaciones.

A nivel interno, las asociaciones están encontrando **dificultades para renovar las juntas directivas**. Es necesario tener presente que las asociaciones de personas con discapacidad son relativamente jóvenes y sus fundadores y fundadoras son principalmente padres y madres de personas con discapacidad que decidieron asociarse ante la falta de apoyo por parte de la administración pública a principios de la década de los 80 del pasado siglo. Pero estas personas han alcanzado una edad en la que requieren ser relevadas.

Un fenómeno que hemos descubierto en el trabajo de campo cualitativo es la **desconexión y falta de cooperación** que existe **entre las asociaciones**. Como ellos mismos señalan tienen carencias enormes y comunes a los diferentes tipos de discapacidad. Por ese motivo, ante la falta de una figura que aúne las demandas de todas las personas con discapacidad, ha surgido la **propuesta** de designar a un **representante de la discapacidad en el municipio**. Su labor consistiría en escuchar, identificar necesidades y transmitir las a la administración competente.

Otro aspecto a tener en cuenta en lo que respecta la participación social y la relación con las instituciones es la transmisión y comunicación de los recursos y servicios puestos a su disposición tanto por parte de entidades del tercer sector como por la administración pública competente en materia de discapacidad. En este sentido, pretendíamos identificar el nivel de conocimiento que el colectivo tenía sobre las **oportunidades** que les **ofrece Ayuntamiento**. El 71,1% ha manifestado no conocer estos recursos y servicios y, por tanto, sería relevante desde la administración pública mejorar la difusión de los mismos.

Gráfico 28. Conocimiento servicios y recursos que ofrece el Ayuntamiento de Molina de Segura a las personas con discapacidad. 2022

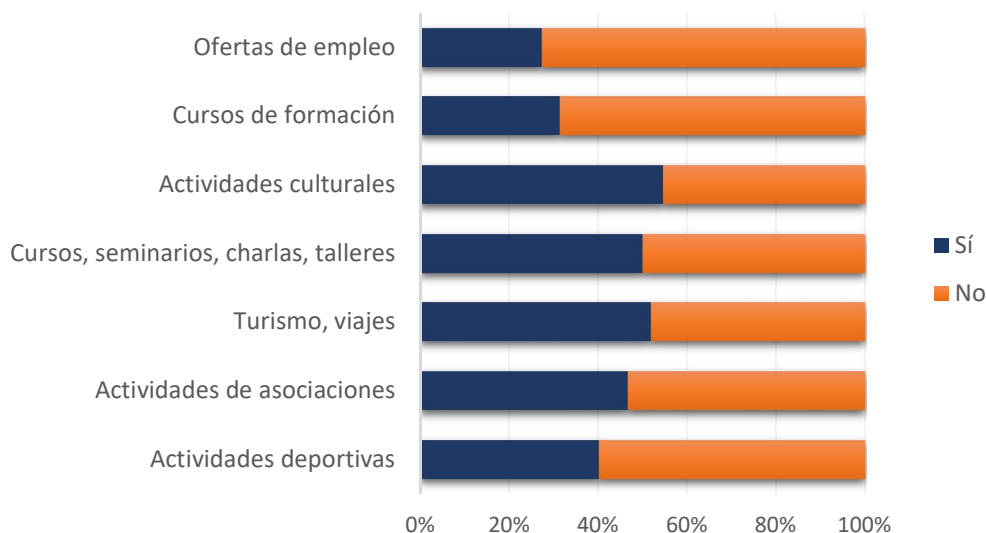


Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

Con la intención de que esta difusión se ajuste a las prioridades de las personas con discapacidad del municipio hemos preguntado por el tipo de información que le

gustaría recibir. Al respecto destaca la información sobre actividades culturales, de turismo y viajes, además de cursos, charlas o talleres. Todas ellas relacionadas íntimamente con el ocio y el tiempo libre.

Gráfico 29. Tipo de información que le gustaría recibir. 2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

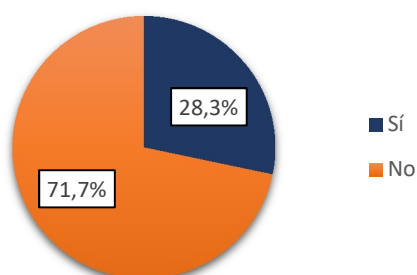
2.5. Estigma y prejuicios.

La discriminación hacia las personas con discapacidad no es un fenómeno novedoso, históricamente la mirada hacia la discapacidad partía desde una concepción caritativa. En las dinámicas grupales y entrevistas realizadas hemos observado que en la actualidad siguen imperando los prejuicios y la discriminación hacia el colectivo. Asimismo, se han identificado diferentes tipos de discriminación hacia las personas con discapacidad por diversos motivos.

Los discursos reiteran que a pesar de los avances sociales, la visión negativa hacia la discapacidad sigue imperando en la sociedad.

Resulta interesante contrastar la percepción que tienen los familiares y agentes clave del estudio acerca de la discriminación hacia el colectivo y la percepción de las propias personas con discapacidad. Entre los encuestados, el **71,7% no se ha sentido discriminado en el último año**, aunque sí existe un 28,3% que se ha sentido discriminadas por motivos de su discapacidad.

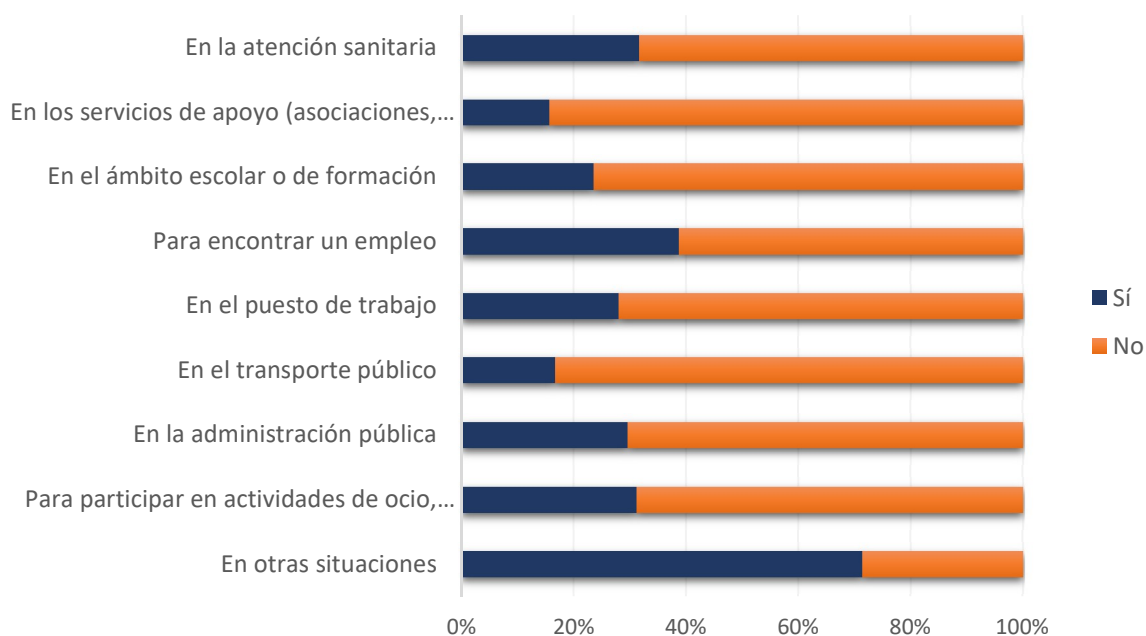
*Gráfico 30. Se ha sentido discriminado/a por motivos de su discapacidad en el
último año. 2022*



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

La discriminación de estas personas se ha dado especialmente en las oportunidades de acceso al mercado laboral (38,7%) y en la atención sanitaria (31,6%). Cuando hemos preguntado en qué otras situaciones se han sentido discriminados/as la principal respuesta ha sido en el ámbito social.

Gráfico 31. En qué situaciones se ha sentido discriminado/a. 2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta realizada.

El discurso en torno a la visión negativa o segregadora de las personas con discapacidad pone de manifiesto que la exclusión del colectivo se da en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Por un lado, la sociedad – o las personas sin

discapacidad, mayoritariamente – entienden que esta es responsabilidad de la administración, mientras que, como hemos visto anteriormente, la administración delega este problema en el tercer sector. En consecuencia, el colectivo de la discapacidad queda desamparado y relegado a un segundo plano.

Como hemos mencionado anteriormente, se han observado diferentes tipos de discriminación dentro del propio colectivo de la discapacidad. En primer lugar, **la discriminación se acentúa según el tipo de discapacidad de la persona**. A pesar de la visión generalizada de la discapacidad como algo negativo, existen discapacidades a las que se les asocian unos valores positivos. Asimismo, se han reiterado las diferencias entre las discapacidades visibles e invisibles, las visibles son reconocibles, entendidas y, en consecuencia, se empatiza con mayor facilidad que aquellas que no vemos y no comprendemos.

En segundo lugar, hemos identificado un tipo de **discriminación directamente relacionada con la reputación o el prestigio de la asociación a la que pertenezca la persona**. Este tipo de distinción se da en el ámbito del empleo porque aquellas asociaciones cuyos recursos son mayores, se presupone que sus socios van a poseer más habilidades laborales.

Finalmente, se observa que dentro del colectivo de la discapacidad puede producirse una **doble discriminación** al poseer características que históricamente son motivo de discriminación como es el caso de la discapacidad y el origen étnico.

Ante la discriminación, han surgido experiencias de buenas prácticas en materia de sensibilización y concienciación social que se podrían tener en cuenta a la hora de hacer **futuras campañas y programas de visibilización**.

2.6. Necesidades de los familiares de las personas con discapacidad.

En cuanto a las necesidades de las familias, según el *Estudio sobre las necesidades de las familias de personas con discapacidad*³ realizado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el año 2015, se clasifican en cognitivas, emocionales, sociales y materiales y de recursos. De igual forma que para las personas con discapacidad, las necesidades de los familiares varían en función del tipo y grado de discapacidad de su familiar, así como de sus condiciones vitales y socioeconómicas. En el trabajo de campo realizado, los discursos de los familiares sugieren unas necesidades análogas a la clasificación mencionada anteriormente.

En primer lugar, las necesidades cognitivas hacen referencia al conocimiento que tiene la familia sobre la discapacidad de su familiar y las formas de afrontarla. Son las necesidades de información, orientación y asesoramiento que se dan con especial atención en el momento de diagnosticar la discapacidad. Aunque estas también aparecen de manera permanente a lo largo de todo el ciclo vital de la persona con discapacidad.

La percepción de la falta de orientación en lo que respecta a las familias de las personas con discapacidad es compartida también por los profesionales y señalan que se debe a la saturación del sistema.

En lo que respecta a las necesidades emocionales, en el caso del familiar o los familiares cuidadores, se puede llegar a experimentar un sentimiento de frustración por la incapacidad de llevar a cabo sus deseos y proyectos personales con motivo de proveer dichos cuidados. Esto supone en muchas ocasiones la pérdida de su autonomía personal.

Asimismo, se hace alusión constantemente a la necesidad de “desconectar” ya que apenas pueden realizar actividades solos o solas, en pareja o con sus amistades. Es en este momento cuando, como consecuencia, aparecen las necesidades sociales o la limitación o pérdida de las relaciones de los miembros de la familia con otras personas de su entorno cercano.

En último lugar, las necesidades materiales y de recursos se refieren, principalmente, a la falta de recursos económicos para cubrir los costes adicionales que implica cuidar a una persona con discapacidad. No obstante, resulta importante señalar que dicha

³ “*Estudio sobre las necesidades de las familias de personas con discapacidad*”. Realizado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015.

falta de recursos económicos se debe, en ocasiones, a los problemas que supone para la propia familia conciliar la vida familiar y laboral.

Tabla 1. Principales necesidades identificadas en el trabajo de campo en Molina de Segura. 2022

Empleo	- Formación profesional adaptada - Orientación laboral - Empleo con apoyo y empleo personalizado - Sensibilización empresas locales
Calidad de vida	- Ocio adaptado con especial hincapié en el cine - Ayuda a domicilio - Orientación y apoyo para sobrellevar la enfermedad - Viviendas tuteladas
Accesibilidad	- Estado de conservación de las aceras - Sensibilización transporte público
Participación social y representación institucional	- Representante de la discapacidad
Estigma y discriminación	- Inclusión social
Familiares	- Orientación y apoyo a los familiares - Respiro familiar - Conciliación vida laboral y cuidados

3.Propuestas de actuaciones municipales para el desarrollo de nuevos servicios y recursos destinados a las personas con discapacidad en Molina de Segura.

Campañas de concienciación/sensibilización.

Para hacer de una sociedad más inclusiva es necesario realizar una labor pedagógica que prepare y mentalice a la población molinense, especialmente a los más jóvenes, de la importancia de admirar las capacidades del colectivo y no de incidir en las discapacidades. Para ello, se propone trabajar conjuntamente con las asociaciones de personas con discapacidad del municipio en realizar actividades entorno a los siguientes ámbitos:

- ✓ Educación y empleo inclusivo.
- ✓ Ciudad accesible: por ejemplo, la actividad 'ponte un minuto en mi vida'.

Jornadas de Empleo.

Con motivo de fomentar el empleo entre las personas con discapacidad sería interesante elaborar, periódicamente, unas jornadas de empleabilidad con diferentes actividades:

- ✓ Charlas para la promoción de acceso de los jóvenes con discapacidad a la Universidad.
- ✓ Charlas de personas con discapacidad referentes.
- ✓ Acercamiento entre el tejido empresarial molinense y las personas con discapacidad.
- ✓ Actividades de elaboración de CV y simulación de entrevistas con reclutadores/as reales. De esta forma, pueden practicar esta fase del proceso de selección mientras las empresas tienen la oportunidad de conocer a candidatos/as y tenerles en cuenta para futuras vacantes.

Subvenciones para proyectos de integración en el mercado laboral ordinario.

Desde el Ayuntamiento se apoyará el desarrollo de proyectos por parte de las empresas y los centros especiales de empleo, así como por parte de otras entidades del Tercer Sector que favorezcan la inserción laboral de las personas con discapacidad.

En esta línea sería interesante aprovechar la digitalización súbita, consecuencia de la pandemia, como motor de contratación de jóvenes con discapacidad. El teletrabajo disminuye las barreras de desplazamiento y minimiza los prejuicios que pueden existir por la condición física y/o psicológica del candidato, constituyendo un trampolín de acceso a un primer empleo de jóvenes con discapacidad que habitualmente encuentran grandes dificultades.

Formación Inclusiva en los Departamentos de Recursos Humanos.

Promover la existencia de un perfil experto en inclusión que promueva la igualdad de condiciones para todos/as en el proceso de selección. Asimismo, que sirva para hacer de puente entre la empresa y los empleados/as, facilitando la adaptación de la persona con discapacidad al puesto de trabajo y sensibilizando al resto de la plantilla.

Apuesta por la innovación y el 'emprendizaje' social.

En consonancia con la Unión Europea, en su camino hacia la reconversión del modelo económico y social, se pretende apostar por las empresas sociales como uno de los motores de cambio⁴.

La figura del emprendedor social se erige como uno de los principales puntos de apoyo sobre los que generar este tipo de actividad económica. Estos son vistos como agentes de cambio, personas que sienten pasión por mejorar la vida de las personas y sus comunidades. Señalan que las empresas sociales tienen las siguientes características comunes:

⁴ "Tendencias y buenas prácticas en materia de empleo e inclusión social en la UE". Sendotu y Federación de Reinserción Social SARTU, 2016.

<https://www.ifbscalidad.eus/es/programas-innovadores-en-insercion-social-y-laboral/bi-515608/>

- ✓ Obtienen sus ingresos por medio del comercio.
- ✓ Tienen un objetivo social orientado al bien común como razón de ser de su actividad económica, que se traduce a menudo en un alto nivel de innovación social.
- ✓ Los beneficios se reinvierten fundamentalmente con el fin de alcanzar ese objetivo social.
- ✓ Un modo de organización o un régimen de propiedad que refleja su misión, basado en una gobernanza democrática o en principios participativos o centrados en la justicia social.

Colaboración con otros proyectos/entidades cercanas en funcionamiento.

Con el fin de facilitar la puesta en marcha de todas las medidas propuestas, la administración pública cuenta con la posibilidad de establecer vínculos con organizaciones y programas de localidades cercanas que sirvan de inspiración y mentoría, así como la adscripción a líneas de actuación en el campo nacional y europeo. Una de las entidades que están obteniendo buenos resultados es Inserta Empleo de la Fundación la ONCE.

Designar un representante de la discapacidad.

Con el objetivo de velar por los intereses de las personas con discapacidad en el municipio sería pertinente designar a un o una representante de la discapacidad. Su labor consistiría en trabajar anualmente en el diagnóstico de la situación de las personas con discapacidad para identificar necesidades. Asimismo, serviría como punto de referencia para dar información y orientación al colectivo; así como actor clave en la comunicación entre asociaciones.

Educación Inclusiva y Centros Educativos Conectados.

Como hemos mencionado con anterioridad, la escuela cumple una función social muy importante para el desarrollo de una sociedad inclusiva. Bajo este pretexto, los Centros Educativos Conectados⁵ serían aquellos que tienen relaciones y alianzas con

⁵ "Buenas prácticas inclusivas en la formación y capacitación de jóvenes con discapacidad". Red.es y Fundación Vodafone España, 2019.

el entorno: son capaces de generar nexos de conexión entre los diferentes agentes implicados y se asocian a una escuela global.

Este concepto de Centros Educativos Conectados podría ser beneficioso para fomentar la educación inclusiva en Molina de Segura, creando una red de comunicación entre entidades educativas donde compartir experiencias, estrategias y conocimientos.

Introducir la filosofía del Enfoque Centrado en la Familia y el Modelo de Empleo Personalizado en el Servicio de Empleo Municipal.

Como hemos mencionado anteriormente, la búsqueda de empleo mediante el Enfoque Centrado en la Familia nos proporciona información muy valiosa para lograr el objetivo de la inserción laboral. Este enfoque junto con el Modelo de Empleo Personalizado hace que la integración en el mercado laboral de las personas con discapacidad sea accesible, efectiva y totalmente adaptada a sus necesidades.

Elaboración de una Guía de Cuidados.

Elaborar una guía propia -junto a un equipo de profesionales- con todos los detalles respecto a los cuidados de la persona con discapacidad y a los del cuidador/a. Teniendo en cuenta, además, las necesidades particulares identificadas en el estudio.

Y, con el objetivo de orientar y recordar la importancia de las buenas prácticas en salud física y mental, la guía se distribuiría periódicamente entre los cuidadores/as y organizaciones de personas con discapacidad, así como podrían organizarse charlas y talleres para la aplicación de las buenas prácticas.

Elaboración de una Guía de Productos Digitales que favorecen la autonomía de las personas con discapacidad.

Con motivo de mejorar la autonomía e independencia resulta interesante hacer una revisión de las herramientas digitales ya desarrolladas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Una vez identificadas y testadas, se elaboraría una guía donde queden recogidas junto a una breve explicación sobre su función y cómo usarla de manera adecuada.

Creación de un producto digital dedicado a las personas con discapacidad.

Un producto digital que puede ser una página web, una aplicación móvil o un apartado dentro de la página web del Ayuntamiento. Se trata de una actuación orientada a la accesibilidad de información ya que se pone a disposición del colectivo y sus familias toda la información actualizada sobre los recursos y servicios que se ofrecen en el municipio. Es una forma de dar consistencia y difusión a una estrategia municipal hacia una ciudad inclusiva.

Este espacio puede servir como lugar de referencia, inspiración y asesoramiento. O incluso de red social o comunidad digital de las personas con discapacidad. Y en él podrían incluirse apartados como:

- ✓ Cursos de formación.
- ✓ Ofertas de empleo.
- ✓ Talleres y actividades.
- ✓ Guías y noticias.

Hacer una revisión urbanística de la accesibilidad de los espacios públicos.

Para evaluar la accesibilidad del espacio público del municipio se debe tomar como referencia la “*Guía de Accesibilidad en los Espacios Públicos Urbanizados V.1.0*”⁶ elaborada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) para mejorar la comprensión y aplicación de la Orden TMA/851/2021 por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados. Esta guía incluye una gran variedad de aspectos relacionados con la accesibilidad en espacios públicos como, por ejemplo:

- ✓ Aceras.
- ✓ Semáforos.
- ✓ Zonas de descanso.
- ✓ Parques infantiles y de ejercicios.
- ✓ Rampas.
- ✓ Escaleras y ascensores.

⁶ “*Guía de Accesibilidad en los Espacios Públicos Urbanizados V.1.0*”. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana.
https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/estudios_y_publicaciones/guia_accesibilidad.pdf?fbclid=IwAR3bjZbVmBcIm2SOZyvA6QhgL7kQOGCQLpyN1_19arN56IjJDQhnDuhkSQU